

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE GUAINIA

CERTIFICA:

Que **LORENA PATRICIA NAVARRO COMAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.052.949.874 de Magangué, cumple con la idoneidad y la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
un médico profesional en salud ocupacional con experiencia e idoneidad	Título: Especialista En Seguridad Y Salud En El Trabajo- Universidad Autónoma Del Caribe

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto a contratar.	Tecnólogo: cinco años (05) años y un (01) mes.

2.1. Relación de la experiencia reportada en el SIGEP requerida para el proceso contractual.

ENTIDAD	OBJETO ACTIVIDAD /	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
GENSA GESTION ENERGETICA S.A	Medico Ocupacional	08-01-2021	actualmente	03 años y 08 meses
CLINICA SALUD Y VIDA S.A.S	Medico Ocupacional	24-06-2022	30-11-2023	01 años y 05 meses

3.- Consulta de Antecedentes

Se deja constancia que se consultó los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, al igual que las medidas correctivas, El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, las cuales se adjuntan al presente documento, evidenciando que el Contratista **LORENA PATRICIA NAVARRO COMAS** no registra ninguna sanción que lo inhabilite para contratar.

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA
- Nit. 892000495-9 -

Nota: el cumplimiento del requisito de la Resolución de licencia en salud ocupacional expedido por la secretaria de Salud Departamental se verificará en el momento que la contratista cargue la hoja de vida con todos sus soportes en el Secop II, antes de firmar el contrato.

La presente se expide el 26 enero de 2026, para el proceso de selección No. CDG-CD-002-2026.

CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ
Contralor Departamental del Guainía

GIOVANNA RIOS PINEDA
jefe Técnica Administrativa y Financiera

PARTICIPACIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó y Aprobó	Giovanna Ríos Pineda	Jefe Administrativa y Financiera	